

Tema 3. La limpieza de los enseres: Limpieza general. Limpieza del equipamiento. Especial referencia a la maquinaria, equipos y útiles de trabajo, decoración y otros.

Tema 4. La limpieza de las manchas: Tipos y tratamiento. Marcas y rozaduras.

Tema 5. Especialidades de la limpieza y desinfección en locales sanitarios, educativos y asistenciales. Almacenes. Oficinas.

Tema 6. Componentes tóxicos y peligrosos de los productos y útiles de limpieza. Medidas preventivas y curativas de los mismos. Etiquetado del producto.

Tema 7. Aspectos ecológicos en la limpieza. Eliminación de residuos

Tema 8. Prevención de riesgos laborales en limpieza de edificios públicos. Seguridad e higiene en el trabajo.

Tema 9. Callejero de Castilleja de Guzmán. Edificios, espacios públicos e instalaciones municipales.

Castilleja de Guzmán, 23 de octubre de 2009.- El Alcalde, Carmelo Ceba Pleguezuelos.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los Acuerdos relacionados en Anexo, dictados por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción que del procedimiento podría resultar, así como el artículo infringido de la citada Ley.

En relación a dichos procedimientos, las personas interesadas pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro del Acuerdo de Incoación y del expediente que se tramita en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, previa solicitud de cita.

Respecto a los citados Acuerdos, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con el artículo 6.g) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de un año desde la fecha del acuerdo de incoación de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre. El transcurso del mismo, te-

niendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el archivo del mismo, sin perjuicio de su posterior incoación mientras no concorra la prescripción de la infracción (art. 92.4 de la misma Ley).

La persona interesada puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, con imposición de la sanción que proceda conforme a lo indicado en el acuerdo de inicio.

Finalmente, se informa que de no efectuarse alegaciones por la persona interesada, la presente notificación será considerada propuesta de resolución (art. 13.2 R.D. 1398/1993).

## A N E X O

Expte.: 612/2009.

Fecha Acuerdo: 14.9.09.

Interesado (NI) y municipio últ. domicilio: Agustín Benítez Domenech (24753858), Málaga.

Art. L21/07 Infracción: 78.a) (1).

Sanción €: 100,00.

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.e) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 23 de octubre de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para la rehabilitación de edificios residenciales y la mejora de sus dotaciones e instalaciones.*

La Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, en aplicación de lo establecido en la Orden de 9 de agosto de 2005 y de las bases de procedimiento anexas a la misma, por la que se establece una línea de actuación para la rehabilitación de edificios residenciales y la mejora de sus dotaciones e instalaciones, modificada por la disposición adicional undécima de la Orden de 10 de marzo de 2006, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y financieras, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, ha resuelto anunciar a los beneficiarios de las obras de Rehabilitación otorgadas al amparo de la referida Orden y bases anexas, las subvenciones que se enumeran a continuación, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.03.00.740.52.43A.0.

Expte.: ORS- 0247-2006.

Comunidad de propietarios: Isla Cristina, 7, Huelva (Huelva).

Núm. de viviendas: 4.

Subvención: 42.000,00 euros.

Expte.: ORS- 0380-2006.  
Comunidad de propietarios: Antonio Rengel, 21, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 24.  
Subvención: 162.655,72 euros.

Expte.: ORS- 0375-2006.  
Comunidad de propietarios: Avenida de la Paz, portal 2, Arcos de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 106.400,00 euros.

Expte.: ORS- 1090-2006.  
Comunidad de propietarios: Ronda Gral. Rodrigo, 4, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 20.  
Subvención: 167.781,68 euros.

Expte.: ORS- 0510-2006.  
Comunidad de propietarios: María Bellido, 45, Bailén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 15.108,87 euros.

Expte.: ORS- 0029-2007.  
Comunidad de propietarios: Calle Halcón, 4, Almería (Almería).  
Núm. de viviendas: 4.  
Subvención: 48.201,52 euros.

Expte.: ORS- 0068-2007.  
Comunidad de propietarios: Avenida Italia, 4, de Granada (Granada).  
Núm. de viviendas: 20.  
Subvención: 69.110,90 euros.

Expte.: ORS- 0148-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Núñez de Balboa, 9, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 10.  
Subvención: 65.337,35 euros.

Expte.: ORS- 0154-2007.  
Comunidad de propietarios: Plaza Amapola, 8, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 38.276,17 euros.

Expte.: ORS- 0155-2007.  
Comunidad de propietarios: Paseo Virgen del Rocío, 13, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 88.798,93 euros.

Expte.: ORS- 0215-2007.  
Comunidad de propietarios: Gracianas, 2, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 7.  
Subvención: 106.400,00 euros.

Expte.: ORS- 0034-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Ingeniero García Pimentel, 15, Martos (Jaén).  
Núm. de viviendas: 6.  
Subvención: 61.291,22 euros.

Expte.: ORS- 0113-2007.  
Comunidad de propietarios: Yeso, 6, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 6.  
Subvención: 92.302,86 euros.

Expte.: ORS- 0152-2007.  
Comunidad de propietarios: Doctor Gómez Durán, 10, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 3.  
Subvención: 29.304,95 euros.

Expte.: ORS- 0156-2007.  
Comunidad de propietarios: Nuevo Parque, 2, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 28.  
Subvención: 136.778,93 euros.

Expte.: ORS- 0356-2007.  
Comunidad de propietarios: Jesse Owens, 15, Granada (Granada).  
Núm. de viviendas: 9.  
Subvención: 103.407,41 euros.

Expte.: ORS- 0070-2007.  
Comunidad de propietarios: Antonio Herrera Murillo, 6, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 110.603,46 euros.

Expte.: ORS- 0298-2007.  
Comunidad de propietarios: Colón, 17, Martos (Jaén).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 84.000,00 euros.

Expte.: ORS- 0093-2007.  
Comunidad de propietarios: Don Lope de los Ríos, 62, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 18.  
Subvención: 77.484,67 euros.

Expte.: ORS- 0217-2007.  
Comunidad de propietarios: General Castaños, 7, Bailén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 4.  
Subvención: 45.000,00 euros.

Expte.: ORS- 0006-2007.  
Comunidad de propietarios: Calle Relampaguito, 1, Almería (Almería).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 93.676,75 euros.

Expte.: ORS- 0055-2007.  
Comunidad de propietarios: Edf. C/ Julio Gómez Relampaguito, 29, Almería (Almería).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 95.101,64 euros.

Expte.: ORS- 0227-2007.  
Comunidad de propietarios: Plácido Bañuelos, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 10.  
Subvención: 19.870,77 euros.

Expte.: ORS- 0273-2007.  
Comunidad de propietarios: Avda. Fuensanta, 11, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 26.  
Subvención: 37.025,28 euros.

Expte.: ORS- 0458-2007.  
Comunidad de propietarios: Galileo, 1, Maracena (Granada).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 83.325,69 euros.

Expte.: ORS- 0408-2007.  
Comunidad de propietarios: Diego Bermúdez, 2, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 106.400,00 euros.

Expte.: ORS- 0712-2007.  
Comunidad de propietarios: Barcelona, 26, Granada (Granada).  
Núm. de viviendas: 40.  
Subvención: 99.701,53 euros.

Expte.: ORS- 0452-2007.  
Comunidad de propietarios: Santa Clara, 8, Granada (Granada).  
Núm. de viviendas: 11.  
Subvención: 128.074,51 euros.

Expte.: ORS- 0434-2007.  
Comunidad de propietarios: Edificio Sierra de Gádor, Gádor (Almería).  
Núm. de viviendas: 14.  
Subvención: 90.077,09 euros.

Expte.: ORS- 0716-2007.  
Comunidad de propietarios: Edificio Seat La Paloma de Almuñécar, Almuñécar (Granada).  
Núm. de viviendas: 18.  
Subvención: 102.923,91 euros.

Expte.: ORS- 0507-2007.  
Comunidad de propietarios: Avda. Libia, núm. 41, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 4.  
Subvención: 63.000,00 euros.

Expte.: ORS- 0549-2007.  
Comunidad de propietarios: Pza. Arqueólogo Casas Morales, 3, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 14.  
Subvención: 93.704,15 euros.

Expte.: ORS- 0402-2007.  
Comunidad de propietarios: Nicaragua, 4, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 156.019,50 euros.

Expte.: ORS- 0432-2007.  
Comunidad de propietarios: Peñas Cordobesas, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 129.126,22 euros.

Expte.: ORS- 0885-2007.  
Comunidad de propietarios: Vázquez de Aroca, 26, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 86.032,22 euros.

Expte.: ORS- 0803-2007.  
Comunidad de propietarios: Cruz de Juárez, 16, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 28.  
Subvención: 14.031,23 euros.

Expte.: ORS- 0974-2007.  
Comunidad de propietarios: Avda. José Fariñas, núm. 67, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 20.  
Subvención: 66.055,10 euros.

Expte.: ORS- 0778-2007.  
Comunidad de propietarios: Pintor García Guijo, 6, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 19.  
Subvención: 122.036,01 euros.

Expte.: ORS- 0798-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Levante, 5, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 6.  
Subvención: 17.227,59 euros.

Expte.: ORS- 0979-2007.  
Comunidad de propietarios: Cobo Guzmán, núm. 6, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 13.  
Subvención: 17.010,64 euros.

Expte.: ORS- 1078-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Doctor Fleming, Linares (Jaén).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 106.400,00 euros.

Expte.: ORS- 0748-2007.  
Comunidad de propietarios: Plaza Venenciador, 4, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 76.000,00 euros.

Expte.: ORS- 1061-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Puerta Madrid, 1, Andújar (Jaén).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 45.691,87 euros.

Expte.: ORS- 1064-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Corredera Capuchinos, 53-A Andújar (Jaén).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 123.500,00 euros.

Expte.: ORS- 1112-2007.  
Comunidad de propietarios: La Previsión, 1, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 9.  
Subvención: 11.650,07 euros.

Expte.: ORS- 1151-2007.  
Comunidad de propietarios: Velillos, núm. 1, Andújar (Jaén).  
Núm. de viviendas: 10.  
Subvención: 114.872,37 euros.

Expte.: ORS- 0766-2007.  
Comunidad de propietarios: Edificio Plaza del Triunfo, 10, Rota (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 14.  
Subvención: 86.258,08 euros.

Expte.: ORS- 1101-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Maestro Alfredo Martos, 7 y 9, Linares (Jaén).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 152.000,00 euros.

Expte.: ORS- 1111-2007.  
Comunidad de propietarios: Avda. Andalucía, 14, Bl. 4. Pta. 2, Cabra (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 6.  
Subvención: 58.856,69 euros.

Expte.: ORS- 0957-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Marchales, 53, Almería (Almería).  
Núm. de viviendas: 6.  
Subvención: 75.188,98 euros.

Expte.: ORS- 1175-2007.  
Comunidad de propietarios: Edificio Guadalquivir, Almería (Almería).  
Núm. de viviendas: 27.  
Subvención: 111.839,66 euros.

Expte.: ORS- 1195-2007.  
Comunidad de propietarios: Conjunto Residencial la Ronda, manzana 1, portal 2, Almería (Almería).  
Núm. de viviendas: 32.  
Subvención: 128.686,88 euros.

Expte.: ORS- 1196-2007.  
Comunidad de propietarios: Miguel Ángel Ortiz Belmonte, núm. 5, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 28.  
Subvención: 130.066,22 euros.

Expte.: ORS- 1123-2007.  
Comunidad de propietarios: San Salvador, núm. 15, Linares (Jaén).  
Núm. de viviendas: 9.  
Subvención: 85.500,00 euros.

Expte.: ORS- 1134-2007.  
Comunidad de propietarios: El Granado, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 6.  
Subvención: 60.964,35 euros.

Expte.: ORS- 1235-2007.  
Comunidad de propietarios: Largo Caballero, 57, Almería (Almería).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 172.900,00 euros.

Expte.: ORS- 1563-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Jorge Morales, 30, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 15.  
Subvención: 88.126,63 euros.

Expte.: ORS- 1220-2007.  
Comunidad de propietarios: Avda. Barcelona, 39, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 10.  
Subvención: 133.000,00 euros.

Expte.: ORS- 1559-2007.  
Comunidad de propietarios: Avda. Andalucía, 31, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 14.  
Subvención: 80.684,31 euros.

Expte.: ORS- 1297-2007.  
Comunidad de propietarios: Paco León, 2, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 20.  
Subvención: 72.400,85 euros.

Expte.: ORS- 1331-2007.  
Comunidad de propietarios: Juan de Cervantes, 30, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 6.  
Subvención: 29.359,05 euros.

Expte.: ORS- 1390-2007.  
Comunidad de propietarios: Pastillo, 17, Huelva (Huelva).

Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 20.830,96 euros.

Expte.: ORS- 1450-2007.  
Comunidad de propietarios: Antonio Gala, núm. 4, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 106.526,99 euros.

Expte.: ORS- 1569-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Mengíbar, 1, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 28.514,34 euros.

Expte.: ORS- 1219-2007.  
Comunidad de propietarios: Espronceda, 3, Granada (Granada).  
Núm. de viviendas: 20.  
Subvención: 131.075,98 euros.

Expte.: ORS- 1421-2007.  
Comunidad de propietarios: Julio Pellicere, 24, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 29.  
Subvención: 127.105,16 euros.

Expte.: ORS- 1595-2007.  
Comunidad de propietarios: Legión Española, 32, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 20.  
Subvención: 59.021,52 euros.

Expte.: ORS- 1597-2007.  
Comunidad de propietarios: Plaza Goya, núm. 4, Salobreña (Granada).  
Núm. de viviendas: 28.  
Subvención: 136.027,22 euros.

Expte.: ORS- 1665-2007.  
Comunidad de propietarios: Virgen de la Estrella, núm. 4, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 15.  
Subvención: 57.355,31 euros.

Expte.: ORS- 2029-2007.  
Comunidad de propietarios: San Isidro, 2, Albuñol (Granada).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 114.000,00 euros.

Expte.: ORS- 1649-2007.  
Comunidad de propietarios: Torres Molina, núm. 2, Granada (Granada).  
Núm. de viviendas: 14.  
Subvención: 81.897,97 euros.

Expte.: ORS- 1828-2007.  
Comunidad de propietarios: Fuente de la Salud, 5, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 6.  
Subvención: 13.644,76 euros.

Expte.: ORS- 1992-2007.  
Comunidad de propietarios: Plaza San Roque, 3 Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 6.  
Subvención: 76.000,00 euros.

Expte.: ORS- 1662-2007.  
Comunidad de propietarios: Seco de Lucena, 5, Granada (Granada).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 11.432,71 euros.

Expte.: ORS- 1817-2007.  
Comunidad de propietarios: Avda. de Andalucía, núm. 32, Alhama de Granada (Granada).  
Núm. de viviendas: 6.  
Subvención: 79.800,00 euros.

Expte.: ORS- 1327-2007.  
Comunidad de propietarios: Ctra. Córdoba, 19, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 31.868,79 euros.

Expte.: ORS- 1361-2007.  
Comunidad de propietarios: Reina Mercedes, núm. 3, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 113.816,77 euros.

Expte.: ORS- 1930-2007.  
Comunidad de propietarios: Edificio La Parra, Almería (Almería).  
Núm. de viviendas: 10.  
Subvención: 85.610,71 euros.

Expte.: ORS- 2020-2007.  
Comunidad de propietarios: Edificio Ruiseñor, Bloqs. 1, 2, 3, Puerto de Santa María (El) (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 74.  
Subvención: 144.145,75 euros.

Expte.: ORS- 2043-2007.  
Comunidad de propietarios: Huelva, núm. 5, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 97.150,28 euros.

Expte.: ORS- 1774-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Río de la Plata, núm. 15, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 98.420,23 euros.

Expte.: ORS- 1805-2007.  
Comunidad de propietarios: Timón, núm. 1, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 12.214,24 euros.

Expte.: ORS- 2339-2007.  
Comunidad de propietarios: San Perfecto, 29, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 102.778,06 euros.

Expte.: ORS- 2116-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Virgen de Fátima, 3, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 111.349,59 euros.

Expte.: ORS- 2118-2007.  
Comunidad de propietarios: Ps. Virgen del Rocío, 11, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 59.959,84 euros.

Expte.: ORS- 2296-2007.  
Comunidad de propietarios: Maestro Priego López, 28, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 22.  
Subvención: 101.211,35 euros.

Expte.: ORS- 2120-2007.  
Comunidad de propietarios: Pg. del Valle, Bl. 4-1, Jaén (Jaén).

Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 94.026,16 euros.

Expte.: ORS- 2394-2007.  
Comunidad de propietarios: Paseo de la Independencia, 28 y 30, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 17.  
Subvención: 62.036,93 euros.

Expte.: ORS- 2061-2007.  
Comunidad de propietarios: Julio Gómez Relampaguito, 30, Almería (Almería).  
Núm. de viviendas: 20.  
Subvención: 26.390,56 euros.

Expte.: ORS- 2182-2007.  
Comunidad de propietarios: Vázquez Aroca, 19 Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 6.  
Subvención: 92.570,90 euros.

Expte.: ORS- 2132-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Salido, 19, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 9.  
Subvención: 133.000,00 euros.

Expte.: ORS- 2346-2007.  
Comunidad de propietarios: Marques de Cabra, 9 Cabra (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 106.400,00 euros.

Expte.: ORS- 2536-2007.  
Comunidad de propietarios: Hernández de Córdoba, 4, Cabra (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 84.000,00 euros.

Expte.: ORS- 2677-2007.  
Comunidad de propietarios: Virgen Chiquita, núm. 8, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 20.  
Subvención: 32.116,50 euros.

Expte.: ORS- 2513-2007.  
Comunidad de propietarios: Almaraz, 53, Cabra (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 79.452,48 euros.

Expte.: ORS- 2593-2007.  
Comunidad de propietarios: Glorieta de los Marineros, 5, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 37.014,92 euros.

Expte.: ORS- 2793-2007.  
Comunidad de propietarios: Fuenteheridos, 10, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 64.947,02 euros.

Expte.: ORS- 2560-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Veleta, núms. 2-4-6, Granada (Granada).  
Núm. de viviendas: 21.  
Subvención: 169.325,22 euros.

Expte.: ORS- 2070-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Camporubio, 21, Almería (Almería).



Núm. de viviendas: 15.  
Subvención: 42.477,70 euros.

Expte.: ORS- 2452-2007.  
Comunidad de propietarios: Arquitecto Pinto, 4, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 4.  
Subvención: 29.529,18 euros.

Expte.: ORS- 2666-2007.  
Comunidad de propietarios: Cdad. de Prop. Avda. Cristóbal Colón, 186, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 90.943,30 euros.

Expte.: ORS- 2451-2007.  
Comunidad de propietarios: Julio Pellicer, núm. 14, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 80.719,14 euros.

Expte.: ORS- 2614-2007.  
Comunidad de propietarios: Nicolás Orta, núm. 23, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 11.  
Subvención: 70.447,63 euros.

Expte.: ORS- 2567-2007.  
Comunidad de propietarios: Pintor García Guijo, 8, Córdoba (Córdoba).  
Núm. de viviendas: 19.  
Subvención: 114.672,42 euros.

Expte.: ORS- 2608-2007.  
Comunidad de propietarios: Plaza de Quito, núm. 12, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 45.044,57 euros.

Expte.: ORS- 2459-2007.  
Comunidad de propietarios: Glorieta de los Mineros, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 41.254,32 euros.

Expte.: ORS- 3075-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Menéndez Pelayo, núm. 4, Huelva (Huelva).  
Núm. de viviendas: 7.  
Subvención: 41.759,54 euros.

Expte.: ORS- 3166-2007.  
Comunidad de propietarios: Juan Cristóbal, 3, Granada (Granada).  
Núm. de viviendas: 10.  
Subvención: 101.469,93 euros.

Expte.: ORS- 3023-2007.  
Comunidad de propietarios: Pasaje Portocarrero, 9, Granada (Granada).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 169.494,08 euros.

Expte.: ORS- 3063-2007.  
Comunidad de propietarios: Mateo Alemán Linares (Jaén).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 101.604,77 euros.

Expte.: ORS- 3068-2007.  
Comunidad de propietarios: Gaviota, 13, Granada (Granada).

Núm. de viviendas: 10.  
Subvención: 42.616,39 euros.

Expte.: ORS- 3145-2007.  
Comunidad de propietarios: Las Laras, 15, Andújar (Jaén).  
Núm. de viviendas: 4.  
Subvención: 26.009,16 euros.

Expte.: ORS- 3359-2007.  
Comunidad de propietarios: Santa María del Valle, bloque 25, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 109.450,57 euros.

Expte.: ORS- 3524-2007.  
Comunidad de propietarios: Edificio Escorpio Bailén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 39.  
Subvención: 6.867,47 euros.

Expte.: ORS- 3619-2007.  
Comunidad de propietarios: Pío Baroja, 7, Linares (Jaén).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 103.901,75 euros.

Expte.: ORS- 3690-2007.  
Comunidad de propietarios: San Isidro, 1, Loja (Granada).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 22.977,95 euros.

Expte.: ORS- 3624-2007.  
Comunidad de propietarios: Blq. Aurea Galindo, 26, Linares (Jaén).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 45.353,97 euros.

Expte.: ORS- 3350-2007.  
Comunidad de propietarios: Miguel de Cervantes, 16, Andújar (Jaén).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 140.175,41 euros.

Expte.: ORS- 3378-2007.  
Comunidad de propietarios: Emperador Trajano, 15, Andújar (Jaén).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 110.996,56 euros.

Expte.: ORS- 3439-2007.  
Comunidad de propietarios: Monte, 10, Quesada (Jaén).  
Núm. de viviendas: 3.  
Subvención: 42.000,00 euros.

Expte.: ORS- 3551-2007.  
Comunidad de propietarios: Río Guadiel, 2, Linares (Jaén).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 71.769,61 euros.

Expte.: ORS- 3176-2007.  
Comunidad de propietarios: Argimiro Rodríguez Álvarez, 11, Andújar (Jaén).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 25.529,99 euros.

Expte.: ORS- 3304-2007.  
Comunidad de propietarios: Corredera San Bartolomé, 34, Andújar (Jaén).  
Núm. de viviendas: 20.  
Subvención: 133.782,25 euros.

Expte.: ORS- 3391-2007.  
Comunidad de propietarios: Pz. Virgen de los Desamparados, Blq. 3, Jaén (Jaén).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 110.202,56 euros.

Expte.: ORS- 3616-2007.  
Comunidad de propietarios: Luis de Góngora, 4, Linares (Jaén).  
Núm. de viviendas: 12.  
Subvención: 79.517,41 euros.

Expte.: ORS- 3367-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Miguel de Cervantes, núm. 10, Andújar (Jaén).  
Núm. de viviendas: 16.  
Subvención: 143.498,02 euros.

Expte.: ORS- 4112-2007.  
Comunidad de propietarios: San Antonio, núm. 2, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 74.166,40 euros.

Expte.: ORS- 4164-2007.  
Comunidad de propietarios: Guitarra, 17, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 76.000,00 euros.

Expte.: ORS- 4182-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Caña, núm. 11, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 7.  
Subvención: 66.500,00 euros.

Expte.: ORS- 4227-2007.  
Comunidad de propietarios: Plz. Grazalema, Blq 7, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 19.  
Subvención: 146.915,79 euros.

Expte.: ORS- 4245-2007.  
Comunidad de propietarios: Sancho Dávila, núm. 5, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 32.  
Subvención: 361.000,00 euros.

Expte.: ORS- 4274-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Caña, núm. 12, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 10.  
Subvención: 48.528,65 euros.

Expte.: ORS- 4217-2007.  
Comunidad de propietarios: Plz. Zahara, núm. 4, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 20.  
Subvención: 225.528,28 euros.

Expte.: ORS- 4128-2007.  
Comunidad de propietarios: Plaza Fragua, 2, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 19.  
Subvención: 161.828,95 euros.

Expte.: ORS- 4180-2007.  
Comunidad de propietarios: Plz. Constitución, núm. 2, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 8.

Subvención: 74.265,85 euros.

Expte.: ORS- 4138-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Viñadores, núm. 2, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 7.  
Subvención: 76.000,00 euros.

Expte.: ORS- 4010-2007.  
Comunidad de propietarios: C/ Fernando de la Cuadra, núm. 4, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 8.  
Subvención: 71.613,32 euros.

Expte.: ORS- 3954-2007.  
Comunidad de propietarios: Pza. Bornos, núm. 3, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 19.  
Subvención: 160.096,89 euros.

Expte.: ORS- 4097-2007.  
Comunidad de propietarios: Plaza de Ronda, 15, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Núm. de viviendas: 19.  
Subvención: 152.594,38 euros.

Sevilla, 15 de octubre de 2009.- El Director, Jorge F. Cara Rodríguez.

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-0037.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Francisco Bernal Naranjo, DAD-CA-2009-0037, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0998, finca 3171, sita en Camino Matadero, 7, 11659, Puerto Serrano (Cádiz), y dictado acuerdo de inicio y Pliego de Cargos de 22 de junio de 2009, donde se le imputan las causas de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

1. La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente. Causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre.

El inquilino adeuda en la actualidad a esta Empresa la cantidad de 4.658,44 euros, en concepto de recibos de renta mensuales, vencidos y no satisfechos.

Se le advierte que de no hacer efectiva la deuda en el plazo que a continuación se señala, se le impondrá un recargo